

ACTA N°195-2024

Acta de la sesión ordinaria número ciento noventa y cinco celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las catorce horas y cinco minutos del veintidós de Enero del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES**REGIDORES PROPIETARIOS**

Señor Francisco Loría Rodríguez
Señora Dinia Porras Alemán
Señor Ronny M. Hernández Fajardo
Lic. Herminio Elizondo Salazar
Señorita Kimberli Villagra Guevara

REGIDORES(AS) SUPLENTES

Señor Marco Tulio Boza Blanco
Lic. Luz Bermúdez Mora
Ulises Villagra Villagra

SINDICOS (AS)

Distrito de Hojanca:	Señora Vianney Rodríguez Víquez. (propietaria)
Distrito Monte Romo:	Señorita Franciny Loría López. (propietaria)
	Señor Keylor Prendas Gómez. (suplente)
Distrito Puerto Carrillo:	Señor José Alberto Araya Chacón. (propietario)
	Señora Magdalena Rodríguez Alemán. (suplente)
Distrito Huacas	Señor Melvin Fonseca Cruz. (propietario)
Distrito Matambú:	Señor Jairo Alemán Aguirre. (propietario)

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes.

Vicealcalde: Señor José Joaquim Rodríguez Araya

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Rosalba Ramírez, Grace Rodríguez y Bryan Bermúdez funcionarios municipales

Ausentes: Margarita Ramírez Mora y Yamileth Venegas Barrantes

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

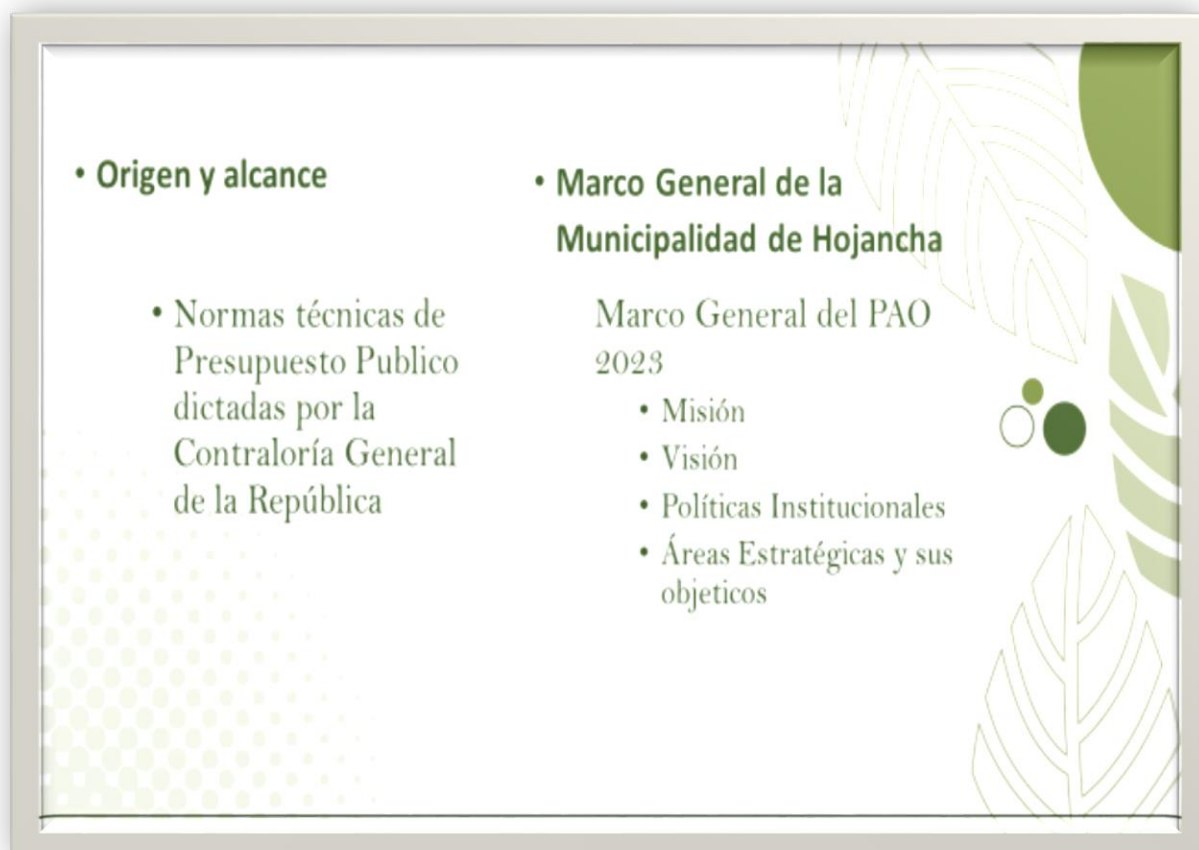
1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Espacio a la Lic. Rosalba Ramírez, Departamento de Planificación, presentación de la evaluación anual presupuestaria.
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria 194-2024.
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de trámite urgente.
6. Informes
7. Control de acuerdos.
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Espacio a la Lic. Rosalba Ramírez, Departamento de Planificación, presentación de la evaluación anual presupuestaria.

La presidenta del Concejo Municipal Dinia Porras saluda noblemente a los funcionarios municipales y les da el uso de la palabra.

Los funcionarios municipales saludan noblemente y dan por iniciada la reunión.



Comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos más importantes

• Ingresos Tributarios

Ingresos Tributarios	
Presupuestado	€367 214 954,18
Ingresado	€411 952 098,28
Ingreso de más	-€44 737 944,18
Porcentaje de cumplimiento	112%

3.1.1 Impuestos sobre la Propiedad	
Presupuestado	€245 000 000,00
Ingresado	€276 655 755,53
Ingreso de más	-€31 655 755,53
Porcentaje de cumplimiento	113%

3.1.2 Ingreso específicos sobre la producción y consumo de bienes	
Presupuestado	€40 829 954,18
Ingresado	€39 919 026,99
Pendiente de ingresar	€910 927,11
Porcentaje de cumplimiento	98%

3.1.3 Otros impuestos a los bienes y servicios	
Presupuestado	€75 588 000,00
Ingresado	€89 732 971,51
Ingreso de más	-€14 232 971,51
Porcentaje de cumplimiento	119%

• Ingresos No Tributarios

Ingresos No Tributarios	
Presupuestado	€236 738 358,96
Ingresado	€252 828 850,88
Ingreso de más	-€16 082 491,84
Porcentaje de cumplimiento	107%

3.2.1 Venta de Bienes y Servicios	
Presupuestado	€171 711 425,96
Ingresado	€169 964 578,86
Pendiente de ingresar	€1 746 847,10
Porcentaje de cumplimiento	99%

3.2.2 Ingreso de la Propiedad	
Presupuestado	€52 838 545,00
Ingresado	€66 128 024,84
Ingreso de más	-€13 284 279,84
Porcentaje de cumplimiento	125%

3.2.3 Intereses Ilícitos	
Presupuestado	€12 186 388,00
Ingresado	€14 783 901,38
Ingreso de más	-€2 573 513,38
Porcentaje de cumplimiento	121%

• Transferencias Corrientes

Ingresos de Capital	
Presupuestado	€1 117 215 496,60
Ingresado	€1 079 576 911,12
Pendiente de Ingresar	€37 638 585,48
Porcentaje de cumplimiento	97%

• Financiamiento

Recursos de Vigencias anteriores	
Presupuestado	€783 744 885,89
Ingresado	€890 815 461,74
Ingreso de Más	€107 070 575,85
Porcentaje de cumplimiento	114%

Administración General	
Presupuesto	€301 408 325,10
Ejecución	€289 413 775,01
Saldo	€11 994 550,09
Porcentaje de cumplimiento	96%

Recolección de Basura	
Presupuesto	€93 093 408,80
Ejecución	€89 861 368,00
Saldo	€3 232 090,80
Porcentaje de cumplimiento	97%

Parques, Obras de Ornato	
Presupuesto	€25 600 000,00
Ejecución	€14 724 139,67
Saldo	€10 875 860,33
Porcentaje de cumplimiento	58%

Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	
Presupuesto	€34 090 374,80
Ejecución	€28 217 613,02
Saldo	€5 872 761,78
Porcentaje de cumplimiento	83%

Deposito y tratamiento de Basura	
Presupuesto	€21 638 953,96
Ejecución	€19 765 841,56
Saldo	€1 873 112,40
Porcentaje de cumplimiento	91%

Desarrollo Urbano	
Presupuesto	€62 283 219,00
Ejecución	€53 751 975,60
Saldo	€8 531 237,40
Porcentaje de cumplimiento	86%

Vías de Comunicación Terrestre	
Presupuesto	€1 204 972 835,48
Ejecución	€1 004 200 591,98
Saldo	€200 772 243,50
Porcentaje de cumplimiento	83%

Edificios	
Presupuesto	€0,00
Ejecución	€0,00
Saldo	€0,00
Porcentaje de cumplimiento	0%


Desviaciones de mayor relevancia

Programa I	
Presupuesto Total	€2 658 724 718,50
Presupuesto Programa I	€444 177 925,42
Modificación +	€75 138 461,00
Modificación -	€69 386 388,00
Extraordinario	€37 828 370,32
Total Ejecución 2023	€426 144 865,09
Saldo	€18 033 060,33


OBJETIVO DE MEJORA OPERATIVO	META O PRODUCTO Y/O CUANTIFICADO	DESVIACIONES PRESENTADA	JUSTIFICACION DE LAS DESVIACIONES PRESENTADAS ENTRE PROGRAMADO Y LO LOGRADO
Mejorar los procesos de comunicación, interacción y transparencia del gobierno local para la ciudadanía.	Sustentar la operatividad de los departamentos administrativos dando contenido al rubro de Remuneraciones de acuerdo a las obligaciones patronales para la gestión durante el periodo 2023. Se aplica modificación presupuestaria 01-2023, 02-2023, 03-2023, 04-2023, 05-2023	Presupuesto Inicial	€ 235 336 777
		Modificación +	€ 32 228 929
		Modificación -	€ 18 605 531
		Extraordinario	€ -
		Presupuesto Final	€ 255 660 175
Mejorar los procesos de comunicación, interacción y transparencia del gobierno local para la ciudadanía.	Reserva para coadyuvar a la estabilidad entre los ingresos y egresos de la Administración General, dando contenido al rubro sumas sin asignación presupuestaria. Se aplica modificación 01-2023	Presupuesto Inicial	€ 20 798 933
		Modificación +	€ 0
		Modificación -	€ 20 798 933
		Extraordinario	€ -
		Presupuesto Final	€ 0

Programa II	
Presupuesto Total	€2 658 724 718,50
Presupuesto Programa II	€367 754 196,64
Modificación +	€48 377 729,70
Modificación -	€50 829 802,70
Extraordinario	€84 162 966,13
Total Ejecución 2023	€318 484 052,99
Saldo	€49 270 143,65

OBJETIVO DE MEJORA OPERATIVO	META O PRODUCTO Y/O CUANTIFICADO	DESVIACIONES PRESENTADA	JUSTIFICACION DE LAS DESVIACIONES PRESENTADAS ENTRE PROGRAMADO Y LO LOGRADO
Incrementar la cobertura en la prestación de servicios públicos a nivel distrital.	Mantener la operatividad del servicio de Bibliotecas (Educativas, Culturales y Deportivas), cubriendo el rubro de Remuneraciones de los funcionarios, de acuerdo a las obligaciones patronales durante el periodo 2023. Se aplica modificación presupuestaria 01-2023,02-2023	Presupuesto Inicial	€ 3 045 507
		Modificación +	€ 223 648
		Modificación -	€ 3 269 253
		Extraordinario	€ -
		Presupuesto Final	€ 0
Incrementar la cobertura en la prestación de servicios públicos a nivel distrital.	Sustentar la operatividad del servicio Bibliotecas (Educativas, Culturales y Deportivas) dando contenido económico al rubro de Servicios para ejecutar las actividades necesarias durante el periodo 2023. Se aplica modificación presupuestaria 05-2023, 07-2023, 08-2023, 10-2023	Presupuesto Inicial	€ 52 402
		Modificación +	€ 2 003 534
		Modificación -	€8 055 938
		Extraordinario	€16 000 000
		Presupuesto Final	€ 14 000 000
Incrementar la cobertura en la prestación de servicios públicos a nivel distrital.	Sustentar la operatividad del servicio Bibliotecas (Educativas, Culturales y Deportivas) dando contenido económico al rubro de Servicios para ejecutar las actividades necesarias durante el periodo 2023. Se aplica modificación presupuestaria 05-2023, 07-2023, 08-2023, 10-2023	Presupuesto Inicial	€ 3 045 507
		Modificación +	€ 223 648
		Modificación -	€ 3 269 253
		Extraordinario	€ -
		Presupuesto Final	€ 0



Incrementar la cobertura en la prestación de servicios públicos a nivel distrital.	Brindar 261 servicios de recolección de basura al año en los distritos de Hojancha, Puerto Carrillo, Huacas y Monte Romo, dando contenido económico al rubro de Servicios para el accionar durante el periodo 2023. Se aplica presupuesto extraordinario 01-2023	Presupuesto Inicial	€ 83 000 000	El presente rubro se ingreso la suma correspondiente de €10 093 458.80, para dar contenido a la recolección de residuos valorizables y no tradicionales en todo el cantón.]
		Modificación +	€ 0	
		Modificación -	€0	
		Extraordinario	€10 093 458.80	
		Presupuesto Final	€ 93 093 458.80	



Incrementar la cobertura en la prestación de servicios públicos a nivel distrital.	Mantener la operatividad del servicio de de seguridad y vigilancia en la comunidad a través del funcionamiento de 12 cámaras ubicadas en el casco urbano dando contenido al rubro de Servicios, para el año 2023 Mantener la operatividad del servicio de de seguridad y vigilancia en la comunidad a través del funcionamiento de 12 cámaras ubicadas en el casco urbano dando contenido al rubro de Servicios, para el año 2023	Presupuesto Inicial	€ 0	Se modifico la para darle contenido al servicio de vigilancia en el distrito primero del cantón
		Modificación +	€ 3 300 000	
		Modificación -	€0	
		Presupuesto Final	€ 3 300 000	
Promover los derechos de la mujer para minimizar la violencia y potencializar el desarrollo del género.	Sustentar la operatividad del servicio de la Oficina de la Mujer dando contenido económico al rubro de Servicios para ejecutar las actividades de la gestión durante el periodo 2023. Se aplica presupuesto extraordinario 01-2023. Se aplica modificación presupuestaria 09-2023	Presupuesto Inicial	€ 2 145 797	El presente rubro se ingreso la suma correspondiente de € 7 059 583, para dar contenido a las actividades programadas en conjunto con la Comisión de la Condición de la Mujer de ésta Municipalidad.
		Modificación +	€ 1 162 384	
		Modificación -	€2613 055.00	
		Extraordinario	€7 059 583	
		Presupuesto Final	€ 7 059 583	



Programa II	
Presupuesto Total	€2 658 724 718,50
Presupuesto Programa II	€1 846 792 594,44
Modificación +	€320 605 907,27
Modificación -	€323 905 907,27
Extraordinario	€810 510 471,44
Total Ejecución 2023	€1 069 548 009,30
Saldo	€777 244 585,14

OBJETIVO DE MEJORA OPERATIVO	META O PRODUCTO CUANTIFICADO	DESVIACIONES PRESENTADA		JUSTIFICACION DE LAS DESVIACIONES PRESENTADAS ENTRE LO PROGRAMADO Y LO LOGRADO
Ejecutar proyectos para la construcción, reconstrucción y mantenimiento de la red vial cantonal incluyendo una adecuada señalización.	Sustentar la operatividad de la Unidad Técnica de Gestión Vial dando contenido económico al rubro de Servicios para ejecutar las actividades de la gestión durante el periodo 2023. Se aplica modificación presupuestaria 06-2023, 06-2023, 07-2023, 09-2023. Se aplica presupuesto extraordinario 01-2023	Presupuesto Inicial	€ 59 595 646	Se realizo el aumento para dar contenido a servicios generales y de ingeniería, y así poder realizar estudios de calidad y pagos a inspecciones, así mismo para realizar el mantenimiento Y reparaciones de los vehículos de la UTGV.
		Modificación +	€ 29 158 836	
		Modificación -	€ 0	
		Extraordinario	€ 2 245 237.18	
		Presupuesto Final	€ 90 960 719.18	
Ejecutar proyectos para la construcción, reconstrucción y mantenimiento de la red vial cantonal incluyendo una adecuada señalización.	Sustentar la operatividad de la Unidad Técnica de Gestión Vial dando contenido económico al rubro de Materiales y Suministros para ejecutar las actividades de la gestión durante el periodo 2023. Se aplica modificación presupuestaria 04-2023, 05-2023	Presupuesto Inicial	€ 34 800 802	Se realiza aumento para dar contenido al rubro de Repuestos y Accesorios para poder adquirir equipo necesario para la maquinaria y vehículos de la UTGV.
		Modificación +	€ 13 366 023.40	
		Modificación -	€ 5 918 060.87	
		Extraordinario	€ -	
		Presupuesto Final	€42 238 624.53	

Ejecutar proyectos para la construcción, reconstrucción y mantenimiento de la red vial cantonal incluyendo una adecuada señalización	Sustentar la operatividad de la Unidad Técnica de Gestion Vial dando contenido económico al rubro de Bienes Duraderos para ejecutar las actividades de la gestión durante el periodo 2023. Se aplica modificación presupuestaria 03-2023	Presupuesto Inicial	€ 22 000 000	Se realizo disminución para dar contenido al proyecto de Mantenimiento de la red vial por medio de la Microempresa Proyecto MOPT/BID a sugerencia del departamento de Presupuesto
		Modificación +	€ 250 000	
		Modificación -	€ 20 000 000	
		Presupuesto Final	€ 2 250 000	
Realizar un mantenimiento óptimo preventivo y correctivo de la red vial cantonal	Proy # 03.02.10 Mantenimiento de red vial Compra de alcantarillas para pasos de ejecución inmediata en vías cantonales Hojancha, dando contenido al rubro de Bienes Duraderos para colocar 321 alcantarillas durante el periodo 2023. Se aplica modificación presupuestaria 03-2023	Presupuesto Inicial	€ 20 131 000	Se modifico al mismo proyecto pero con diferente partida presupuestaria por solicitud del departamento de presupuesto
		Modificación +	€ 0	
		Modificación -	€ 20 131 000	
		Presupuesto Final	€ 0	
Realizar un mantenimiento óptimo preventivo y correctivo de la red vial cantonal	Proy # 03.02.13 Realizar la Compra de material granular atenuado en vías cantonales, dando contenido al rubro de Bienes duraderos para la compra de 1297 m3 ejecución de obra durante el periodo 2023. Se aplica modificación presupuestaria 03-2023	Presupuesto Inicial	€ 23 355 015	Se modifico al mismo proyecto pero con diferente partida presupuestaria por solicitud del departamento de presupuesto
		Modificación +	€ 0	
		Modificación -	€ 23 355 015	
		Presupuesto Final	€ 0	

Ejecutar proyectos para la construcción, reconstrucción y mantenimiento de la red vial cantonal incluyendo una adecuada señalización.	Proy # 3.02.17 Realizar mejoramiento en la red vial mediante la construcción de 1 paso alcantarilla línea cantonal Hojancha, Nandayure. Dando contenido al rubro de Bienes duraderos para la ejecución de obra durante el 2023. Se aplica modificación presupuestaria 03-2023	Presupuesto Inicial	€ 77 070 000	Se realizo modificación para dar contenido a la construcción de una alcantarilla de paso en la ruta Hojancha-La Libertad, ya que este proyecto se tuvo que ejecutar a finales del periodo 2022 por emergencia
		Modificación +	€ 0	
		Modificación -	€ 77 070 000	
		Presupuesto Final	€ 0	
Ejecutar proyectos para la construcción, reconstrucción y mantenimiento de la red vial cantonal incluyendo una adecuada señalización.	Proy # 03.02.21 Realizar el mejoramiento de la red vial cantonal mediante la construcción de una carpeta asfáltica de 700m ² Huacas 5-11-018 centro y la demarcación de la misma dando contenido al rubro de Bienes duraderos para la ejecución de 700 metros lineales durante el periodo 2023. Se aplica modificación presupuestaria 07-2023	Presupuesto Inicial	€ 0	Se modifico para proyecto de Polvozas y Huacas (TSB3) por emergencia de dichos proyectos
		Modificación +	€ 0	
		Modificación -	€ 88 613 986	
		Presupuesto Final	€ 0	
Promover la construcción de infraestructura de servicios en apoyo al desarrollo comunal.	Proy # 3.06.12 Promover el desarrollo comunal mediante la CONSTRUCCION DE AULA DE CULTURA TERRITORIO INDIGENA MATAMBU Dando rubro a Bienes Duraderos para la ejecución de obras durante el periodo del 2023. Se aplica modificación presupuestaria 09-2023	Presupuesto Inicial	€ 0	Se realizo modificación para complementar el contenido del proyecto mejor al Salón Comunal de Matambu, ya que los recursos asignados no alcanzaban para la construcción del aula.
		Modificación +	€ 0	
		Modificación -	€ 3 600 000	
		Presupuesto Final	€ 0	

Programa IV	
Presupuesto Total	€2 658 724 718,50
Presupuesto Programa IV	€0,00
Modificación +	€0,00
Modificación -	€0,00
Extraordinario	€0,00
Total Ejecución 2023	€0,00
Saldo	€0,00

Desempeño Institucional

RESUMEN:

ANUAL

	% Cumplimiento Meta s	% ejecución recursos
Programa 1	96,4%	95,9%
Programa 2	95,2%	86,6%
Programa 3	72,3%	57,9%
Programa 4	0,0%	#DIV/0!

RESUMEN:

I SEMESTRE

	% Cumplimiento Meta s
Programa 1	93,2%
Programa 2	96,5%
Programa 3	71,8%
Programa 4	#DIV/0!

RESUMEN:

II SEMESTRE

	% Cumplimiento Meta s
Programa 1	100,0%
Programa 2	94,0%
Programa 3	72,5%
Programa 4	#DIV/0!

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO DE MEJORA O OPERATIVOS	META	INDICADOR	PROGRAMACION DE		FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACION		GASTO REAL POR META		EJECUCION DE LA META				
				I semestre	II semestre			I SEMESTRE	II SEMESTRE	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de la meta	EJECUCION DE LA META		Resultado del indicador de eficiencia en el cumplimiento			
											%	%				
Desarrollo Municipal	Automatizar la gestión interna mediante la maximización del sistema de información integrado.	Operar 17	Cantidad de Bienes duraderos adquiridos	50%	50%	Eduardo Prieta, Alcalde	Administración de Inversiones Propias	-	14.027.798,19	2.400.000,00	6.579.968,00	70%	0%	50%	50%	Se modifico los recursos para dar contenido al servicio de comisiones por uso del distrito y la conectividad, para poder hacer el proceso de cobro a los municipios.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO DE MEJORA O OPERATIVOS	META	INDICADOR	PROGRAMACION DE		FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	ASIGNACION		GASTO REAL POR META		EJECUCION DE LA META			
				I semestre	II semestre				I SEMESTRE	II SEMESTRE	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de la meta	EJECUCION DE LA META		Resultado del indicador de eficiencia en el cumplimiento		
												%	%			
Servicios Públicos	Incrementar la cobertura en la prestación de servicios públicos a nivel distrital.	Operar 116	Mantener el número de Planillas ejecutadas	95%	96%	Adriana Rojas Campos, RRHH	Educativos culturales y deportivos	Otros	0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%	Se modifico para dar contenido a cuentas de imputación para la Administración General. Asimismo, la Biblioteca se encuentra temporalmente cerrada.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA O OPERATIVOS	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN									
			META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE				FUNCIÓN RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	ASIGNACIÓN		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución	EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficacia		
			Código	No. Descripción		I SEMESTRE	%	II SEMESTRE	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I SEMESTRE	%		II SEMESTRE	%
Política Social Local	Incrementar la cobertura en la prestación de servicios públicos a nivel distrital	Operativo 118	Sustentar la operatividad del servicio Biblioteca (Educativos, Culturales y Deportivos) dando contenido económico al libro de Materiales y Suministros para ejecutar las actividades previstas durante el periodo 2023.	Cantidad de actividades ejecutadas	00	00%	00	00%	Educativo	00	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%	Se modifica para dar contenido a cuentas de imputación para la Administración General. Así mismo, la Biblioteca se encuentra temporalmente cerrada.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA O OPERATIVOS	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN										
			META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE				FUNCIÓN RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución	EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficacia			
			Código	No. Descripción		I SEMESTRE	%	II SEMESTRE	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I SEMESTRE	%		II SEMESTRE	%	
Infraestructura	Realizar un mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial cantonal.	Mejor 11.13	Proy #10.02.10 Mantenimiento de la red vial cantonal para pesos de ejecución inmediata en Meses cantonales. Hacer cambio al libro de Bienes Duraderos para colocar 321 alcantarillas durante el periodo 2023. Se aplica modificación presupuestaria 03-2023.	Cantidad de alcantarillas colocadas	321	100%	0%	0%	Escobar, UTGV	02	Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico	0,00				0%	0	0%	0	100%	0%	Se modifica para el mismo proyecto, pero diferente partida presupuestaria y solicitud del departamento de presupuesto.

Infraestructura	Realizar un mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial cantonal.	Mejor 11.13	Proy #02.02.12 Realizar mantenimiento rutinario a la red vial cantonal mediante conformación en 173 kms, cubriendo el tubo de Bienes duraderos para lo necesario en la ejecución durante el año 2023.	Cantidad de Km atendidos	0%	173	100%	0%	Escobar, UTGV	02	Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico	53 519 400,00		44 582 160,00	83%	0%	173	100%	100%	100%	0%	Se concluye en el segundo semestre por el ingreso de los recursos.
Infraestructura	Realizar un mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial cantonal.	Mejor 11.13	Proy #03.02.13 Realizar atención vial a los cantones granular comprando materiales para la compra de 1297 m3 ejecución de obra durante el periodo 2023. Se aplica modificación presupuestaria 03-2023.	Cantidad de metros cúbicos comprados	0%	1297	100%	0%	Escobar, UTGV	02	Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico	0,00			0%	0%	0	0%	0%	0%	Se modifica al mismo proyecto pero con diferente partida presupuestaria por solicitud del departamento de presupuesto.	

Equipamiento	Mejorar los espacios públicos a nivel del cantón.	Operativo	Proy #3.06.02	Realizar mantenimiento y equipamiento del centro de recolección, cubriendo el rubro de Bienes Duraderos para ejecutar las obras durante el periodo del 2023. Se aplica presupuesto extraordinario 01-2023. Se aplica modificación presupuesto 09-2023.	Cantidad de actividades ejecutadas	8%	2	100%	David Cabezas, Rificob de Urbana	06 Otros proyectos	Disposición de desechos sólidos	6.200.000,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%	Se coordina con el departamento de GA que no se requiere obra.			
Equipamiento	Mejorar los espacios públicos a nivel del cantón.	Operativo	Proy #3.06.04	Realizar el Establecimiento proyectado de la Playuela Puerto Carrillo, cubriendo el rubro de Materiales y Suministros para las actividades durante el periodo del 2023. Se aplica modificación presupuesto 01-2023, 07-2023, 08-2023, 10-2023. Se aplica presupuesto extraordinario 01-2023.	Cantidad de actividades ejecutadas	50%	1	50%	Ledy Camilo, ZMT	06 Otros proyectos	Otros proyectos	201.340,00	5.800.000,00	63.100,00	32.850,00	1%	1	50%	0	0%	50%	No se pudo ejecutar la meta para el contrato de apoyo por el poco tiempo para ser ejecutado.

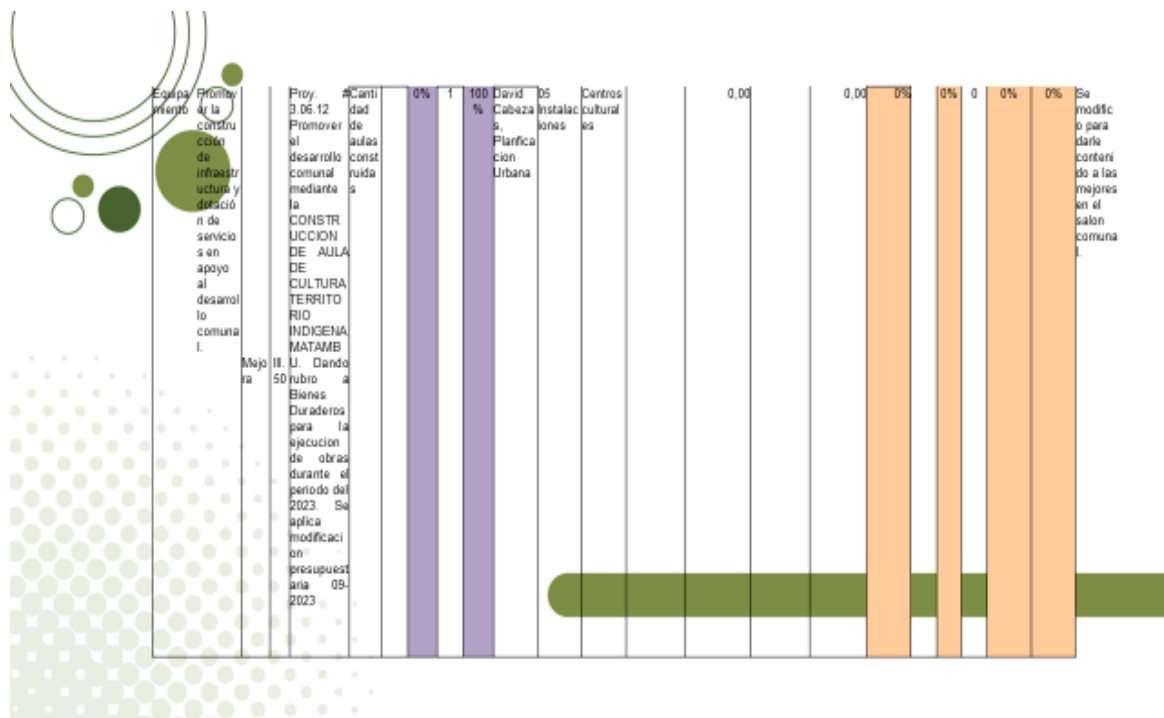
Equipamiento	Mejorar los espacios públicos a nivel del cantón.	Operativo	Proy #3.06.05	Realizar actividades de Embellecimiento dentro del rubro de Servicios para las actividades durante el periodo del 2023. Se aplica presupuesto extraordinario 01-2023.	Cantidad de actividades realizadas	50%	50	50%	Ledy Camilo, ZMT	06 Otros proyectos	Otros proyectos	21.054,00	31.683,70	0,00	0,00	0%	50	50%	50%	100%	La meta se cumple con ejecución de recursos donados
Equipamiento	Mejorar los espacios públicos a nivel del cantón.	Operativo	Proy #3.06.05	Realizar actividades de Embellecimiento dentro del rubro de Materiales y Suministros para las actividades durante el periodo del 2023.	Cantidad de actividades realizadas	50%	50	50%	Ledy Camilo, ZMT	06 Otros proyectos	Otros proyectos	98.365,50	98.365,50	0,00	0,00	0%	50	50%	50%	100%	La meta se cumple con ejecución de recursos donados

Infraestructura	Realizar el mantenimiento al sistema de recolección y entrega de residuos sólidos en el cantón.	Mejora	Proy #02.10	Mantenimiento alcantarillas en las zonas de recolección para zonas de recolección en los cantones Hojancha, Bamba y Bueche. Se cubren el rubro de Materiales y Suministros para la compra de 221 alcantarillas durante el periodo 2023. Se aplica modificación presupuesto 03-2023.	Cantidad de alcantarillas instaladas	321	100%	0%	Gloria Escobar, UTOV	02 Vías de transporte	Mantenimiento periódico red vial	20.121.000,00	0,00	10.307.000,00	91%	100	31%	221	0%	100%	Se ejecuta en el segundo semestre por el desarrollo de los recursos.
Infraestructura	Realizar el mantenimiento al sistema preventivo y correctivo de la red vial del cantón.	Mejora	Proy #02.13	Realizar Compras materiales para atención vial en los cantones, dentro del contenido del rubro de Bienes Duraderos para el contrato de ejecución de obra durante el periodo 2023. Se aplica modificación presupuesto 03-2023.	Cantidad de materiales comprados	0%	1297	100%	Gloria Escobar, UTOV	02 Vías de transporte	Mantenimiento periódico red vial	23.365.015,00	22.085.000,00	0,00	94%	1297	0%	0%	0%	100%	Se ejecuta en el primer semestre por necesidad del material.

Infraestructura	Realizar proyectos para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal incluyendo una adecuada señalización.	Mejora B.4.0	Proy # 03.02.21 Realizar el Mejoramiento de la red vial cantonal mediante Construcción de una carpeta asfáltica de 700ml Huacaca 5-11-010 centro y la perforación de la manzanilla contenido al rubro de Bienes Duraderos para la ejecución de 700 metros lineales durante el periodo 2023. Se aplica presupuesto provisional a 07-2023	Cantidad de metros cuadrados	0%	700	100%	Marlene Escobar, UTOV	02 Vías de mejoramiento comunicado red vial	0	0	0	0	0	0	0	Se modifica para proyecto de Polivalente 5 por emergencia del otro proyecto.
Infraestructura	Realizar proyectos para la construcción, reconstrucción y mantenimiento de la red vial cantonal incluyendo una adecuada señalización.	Mejora B.4.1	Proy # 03.02.21 Realizar el Mejoramiento de la red vial cantonal mediante construcción de muro de parral en garaje ventanas, dando contenido al rubro de Bienes Duraderos para la ejecución durante el periodo 2023. Se aplica presupuesto provisional a 07-2023	Cantidad de muros construidos	0%	1	100%	Marlene Escobar, UTOV	02 Vías de mejoramiento comunicado red vial	98 190 000,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%	El proceso sigue efectuándose en el SDCOP

Equipamiento	Ejecutar proyectos para la construcción, reconstrucción y mantenimiento de la red vial cantonal incluyendo una adecuada señalización.	Mejora B.4.2	Proy # 03.05.11 Realizar el Mejoramiento de la red vial cantonal mediante ejecución de la comunidad para el segundo semestre del 2023. Dando contenido al rubro de Materiales y sumistros para la compra de 1 tonque de almacenamiento.	Cantidad de tonques comprados	0%	1	100%	David Cabezas, Planificación Urbana	05 Otros proyectos	0	3 000 000,00	1 005 507,00	33%	0%	1	100%	100%	Se adquiere el tanque requerido, pero sobre recurso económico
Equipamiento	Mejorar los espacios públicos nivel del cobble.	Mejora B.4.3	Proy # 03.05.05 Realizar el Mejoramiento de Parques Puerto Carriles cubriendo el rubro de Bienes Duraderos para la ejecución de obras durante el periodo del 2023. Se aplica presupuesto provisional a 01-2023	Cantidad de trabajos realizados	0%	1	100%	David Cabezas, Planificación Urbana	05 Otros proyectos	0	5 704 484,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%	Se está a la espera de la carta de unos árboles para realizar la obra.

Equipamiento	Promover la construcción de infraestructura de servicios en apoyo al desarrollo comunal.	Mejora B.4.4	PROYECTO 03.05.06 Promover de espacios públicos que permitan el desarrollo de diversas actividades para la comunidad mediante la construcción de un Centro de Entrenamiento en el cantón de HIGUAYACHA. Dando contenido al rubro de Bienes Duraderos para la ejecución de obra en el segundo semestre del 2023.	Cantidad de gimnasios construidos	0%	1	100%	David Cabezas, Planificación Urbana	05 Instalación de Centros deportivos y de recreación	0	200 000 000,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%	No se encuentra el presupuesto en total para la construcción de la obra. Se realizan gestiones para encontrar recursos que permitan la ejecución de la obra.
Equipamiento	Promover la construcción de infraestructura y dotación de servicios en apoyo al desarrollo comunal.	Mejora B.4.5	Proy. 03.05.08 Promover desarrollo comunal mediante la ETAPA HIGUAYACHA PLAZA DEPORTES HUACAS. Dando rubro a Bienes Duraderos para la ejecución de obras para la iluminación durante el periodo del 2023.	Cantidad de obras ejecutadas	0%	1	100%	David Cabezas, Planificación Urbana	05 Instalación de Centros deportivos y de recreación	0	8 000 000,00	0,00	0%	0%	1	100%	100%	La meta de la iluminación fue modificada para cercior la plaza, se encuentra en proceso de consulta ante la COR para la ejecución de los recursos.



Propuesta de medidas correctivas

- Se tomará en cuenta para la programación de las metas, los históricos de los ingresos que le dan el contenido presupuestario para la ejecución, ya que en muchos casos, esta es una razón para ejecutar en periodos distintos al programado.
- El departamento de Planificación trabajará conjuntamente con los responsables de ejecutar la meta, recordando tiempos para no afectar el grado de cumplimiento de las metas
- Incluir al departamento de Planificación Urbana en el proceso de selección de proyectos, para que brinde acompañamiento y asesoría en temas de costos de las obras propuestas, para tener mejor presupuestación de las metas.

Grado de Cumplimiento (Metas Cumplidas)

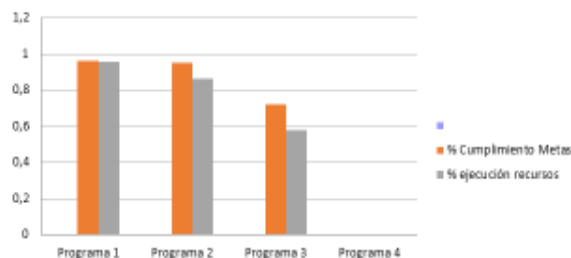
MUNICIPALIDAD DE HUANCHA
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2023

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	95%	100%	95%
Programa II	0%	0%	100%	95%	100%	95%
Programa III	100%	68%	100%	88%	100%	73%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	25%	11%	79%	79%	79%	66%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Comisión General antes del 10 de febrero del periodo 2024

% Cumplimiento de metas del plan operativo anual y ejecución del presupuesto Año 2023



- El síndico de Puerto Carrillo José Alberto Araya define, cuando usted mencionaba el, rubro de zona marítimo que no lo presupuestaban quiere decir que ese dinero queda así como en el aire no se puede gastar porque si no se presupuesta no se puede gastar.
- La Lic. Rosalba Ramírez detalla, la ley de zona marítimo terrestre dice que el 40% del 100 % de los recursos va destinado a la parte administrativa del departamento el otro 40% para mejoras el cantón y un 20% es un fondo que debe tener por ley para uso de ciertas particularidades del departamento o que en zona marítimo terrestre se genere, ese es un fondo que llevaba por arriba de los ₡120 millones creo que ese 20% es de varios años pero si se puede presupuestar pero debe ir a ICT, ya que no es un recurso libre que Leidy pueda decir que lo va a utilizar, esto es un recurso de uso específico.
- La Lic. Luz Bermúdez expresa, hablaste Rosalba ahí en las últimas gráficas que hubo una ejecución de recursos que no se lograron las metas a que se debe que aunque se ejecuten los recursos no se logre el total de las metas.
- La Lic. Rosalba Ramírez menciona, por ejemplo; la construcción del gimnasio son ₡500 millones pero es una sola meta, esa meta no se cumplió pero presupuestariamente esa meta impacta mucho en el tema presupuestario, por ejemplo el proyecto de Betania el acueducto el proyecto se cumplió pero con una ejecución de ₡1,900,000 colones, a pesar de que se habían presupuestado ₡3 millones hay ₡1,200,000 colones sin ejecutar la meta se cumple y así sucesivamente con todos los proyectos que se presupuesta un monto, pero se ejecuta con otro monto. igual que en Puerto Carrillo que Leidy me indicaba que se cumplió la meta pero con recursos donados o con recursos voluntariado, cumplimos la meta como tal, pero no hay ejecución o salía de recursos de la municipalidad.
- La Lic. Luz Bermúdez expresa, la parte final que estaba en anaranjado gris que dijiste que el anaranjado era el recurso y las metas el gris el ejemplo del gimnasio pues no cabría porque el presupuesto no se ha ejecutado lo que dijiste fue que aunque se habían ejecutado todos los recursos no se habían logrado las metas, a eso iba mi pregunta no es al revés no es que si la meta se cumplió se gastaron menos recursos, al contrario nos dijiste en la gráfica final que aunque se ejecutaron los recursos, la meta no se logró esa fue mi pregunta porque si se ejecutaron todos los recursos no se pudo lograr la meta.
- La regidora Dinia Porras define, por ejemplo el programa uno que comentaste que había una de las metas donde se incluyó dinero pero no se pudo ejecutar lo del sistema infinito no recuerdo bien pero si mencionaste que no se no se logró porque no se ha realizado o no se avanzó ese es uno.
- La Lic. Ramírez detalla, el sistema infinito ingresó por medio extraordinario en el programa de inversiones propias en el primer semestre se presupuesta los recursos pero la meta al no darse se le van sacando los recursos y se hacen otras cosas al final se ejecutan los recursos, pero no en esa meta específico.
- La Lic. Bermúdez menciona, en ese caso no se ejecutan los recursos no habría relación con esa meta, habría que hacer la modificación y relacionarlo con la meta que si se va a cumplir que es de otro proyecto, para mí presupuestar ₡100 millones para X proyectos y no lograr ejecutarlos ahí sino que se ejecutan en otra cosa yo no puedo decir se presupuestó tanto y lo ejecuté pero no logré la meta, se modificó y se ejecutó en otro proyecto.
- La Lic. Ramírez expresa, si pero tal vez es un tema del algoritmo de la plantilla como tal como yo les he mencionado en ocasiones anteriores la plantilla como tal nos la da la contraloría y las fórmulas yo ni siquiera las puedo visualizar, si yo tengo por ejemplo; que una meta de los servicios de administración que es 50% y 50 % la operatividad del servicio como tal que inició, con ₡10 millones el primer semestre y ₡10 millones el segundo semestre, pero en el primer semestre ya nos vamos dando cuenta que no vamos a salir entonces le quito a otra meta, como pasa esta de inversiones propias se lo cargo a los servicios pero la meta de servicios como tal yo no la voy a modificar porque mi meta era prestar el servicio todo el año, yo le estoy ingresando mayor cantidad de recursos pero la meta es la misma, qué pasa en inversiones propias yo ya no cumplí esa meta pero los recursos si los ejecute en servicios de

la administración pero no le puedo aumentar más a la meta porque la meta era la misma o sea lo que pasa es que le estoy inyectando recursos a una meta que yo ya tenía establecida.

- El síndico de Puerto Carrillo José Alberto Araya define, el muro se había presupuestado el ₡80 millones no se logró la meta porque no hubo quien lo hiciera ese dinero se mantiene ahí o se tiene que modificar para otra cosa.
- La Lic. Ramírez menciona, ese monto vienen en la liquidación ya cuando se presente esos son recursos que van a venir ahí y la junta vial va a establecer si se le vuelve a dar o para otro proyecto pero el proyecto quedo como tal.
- La Lic. Bermúdez detalla, si el tema es de plantilla yo siento que no está favoreciendo mucho la plantilla ustedes como funcionarios en el logro de las metas, en el cumplimiento de las metas, porque si usted tiene los recursos para lograr una meta, pero resulta que esos recursos los tomo para lograr otra meta de otro proyecto, usted estaría incumpliendo esa meta pero ejecutando los recursos al final de cuentas eso viene a desfavorecer el cumplimiento de metas como dice usted que es porque tal vez se van a inyectar recursos a otro servicio por ejemplo en el otro si se logra la meta pero con mayor cantidad de recursos que los que tenía presupuestados y la meta que usted se estableció o con esos recursos no la cumplió creo que esa plantilla más bien nos afecta.
- La Lic. Ramírez detalla, en realidad la plantilla nos la da la contraloría tengo entendido que hay municipalidades que trabajan con otras no directamente de la contraloría, pero no es nuestro caso habría que hacer un estudio para ver qué tan viable es que podamos adquirir una plantilla propia para nosotros.

La presidenta del Concejo Municipal Dinia Porras agradece a las funcionarias por la información brindada.

Las funcionarias municipales agradecen por el espacio brindado.

ARTÍCULO III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 194-2024.

Se analiza el acta 194-2024, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

- El síndico de Puerto Carrillo José Alberto Araya define, porque motivo un regidor escuchando el acta, leyendo la presidenta el acta y todo está normal porque se abstiene de votar el acta si todo está normal, no le encuentro acomodo a eso, porque si yo soy regidor y estoy escuchando el acta yo puedo aprobarla porque me pareció bien aunque no hay estado en la sesión.
- La regidora Dinia Porras detalla, ya es criterio de cada persona, porque tal vez o quizás no la ha leído.
- El regidor Ronny Hernández expresa, de mi caso si el lunes anterior había un presupuestó voy a decirle un monto de ₡20.000 y yo no estuve y hoy Dinia dicen que era ₡30.000 tengo que estar de acuerdo sin yo estar en la sesión no me parece.

ARTÍCULO IV. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio SCMH-026-2024, emitido por Katherine Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Hojanca, a través del cual solicito vacaciones para los días viernes 26 de enero y la mañana del día 29 de enero del presente año. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-DSDI-OFI-00005-2024, suscrito por Edel Reales Noboa, Director, a.i, Departamento Secretaria del Directorio, Asamblea Legislativa, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N.º 23.635 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2317 QUE FINANCIARÁ EL "PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA

RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA (PROERI)", SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE). Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CPEDER-0588-2024, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N°24043 "APERTURA DE UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY10120"ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES" DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022". Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Nota suscrita por Ariel José Jiménez López, por medio de la cual solicito información relacionada a la existencia de una solicitud ante la municipalidad de Hojanca de concesión sobre parcela que se encuentra en la zona restringida de la zona marítimo terrestre de Puerto Carrillo de Hojanca de la provincia de Guanacaste, ubicada al norte del Hotel Nambú contiguo al camino público, entre los mojones M30 al M32, en caso de que la respuesta sea positiva solicito que me indiquen el número de expediente y fecha de la solicitud, así mismo acceso y copias certificadas de los expedientes administrativos relacionados con las solicitudes si existiera. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Nota emitida por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa, Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, por medio de la cual remite invitación a la sesión ordinaria N° 18-2024, a celebrarse el martes 30 de enero del presente año, en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas, Guanacaste, a las 8:00 am. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El regidor Ronny Hernández manifiesta, no estoy de acuerdo para empezar aquí no hay chofer.

6.-Oficio DA-OI-032-2024, suscrito por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojanca, en acatamiento a lo estipulado en las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos y para conocimiento del Concejo Municipal, por medio de la presente les remito la correspondiente Evaluación Anual 2023 la cual deberá ser enviada a la Contraloría General de la República. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio PLI-10-2023-0310 (0049), emitido por Pablo Isaac Arguedas Garro, y Rolando Arias Herrera Planificación Institucional, Consejo Nacional de Vialidad CONAVI, ha recibido oficio SCMh-383-2023 del 27 de julio de 2023, a través del traslado de correspondencia DVI-2023-0713 del 1 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Alba Liliana Jiménez Puerta, Asesora del Despacho del Viceministro, mediante el cual, remite acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Hojanca referente a la solicitud del proyecto de pavimentación de la Ruta Nacional 158, en el tramo que va de Hojanca hasta Lajas en el cantón de Hojanca, de acuerdo con lo anterior se le informa que el proyecto para la pavimentación de dicha Ruta Nacional no está contemplada en el (POI) del CONAVI para el presente periodo 2023; dicha razón obedece a que los proyectos que se programan por este Consejo Nacional de Vialidad, son atinentes a los planes nacionales estatales, tales como el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública2023-2026 y el Plan Nacional de Transportes2011-2035. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Nota suscrita por Elkin López Alfaro, Cura Párroco, Parroquia San José Hojanca, por medio de la cual solicita declaración de Asueto el 19 de marzo en Honor al Patrono del Cantón de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

La regidora Dinia Porras define, con respecto a esta nota otros concejo municipales han tomado acuerdo a través de mociones, solamente que ahora en la ley 6725 es una ley de asueto por días feriados en oficinas públicas por fiestas cívicas en su artículo habla la forma en la que se debe realizar y habla exclusivamente para celebrar fiestas cívicas del cantón, dentro de la moción se debería agregar porque ya sabemos que es una actividad que en Hojanca se realiza y que es de suma importancia como lo menciona el padre, Katherine también pidió información en Santa Cruz y en Nicoya de la forma que ellos lo realizan, porque si no puede ser denegado tomar el acuerdo, que como moción sea abalada por los señores regidores y quien solicitud del asueto que solicita el Padre Elkin para la celebración del 19 de marzo, en honor al patrono del patrono del cantón San

José, se le agregue celebrar la fiesta cívica del patrono San José en Hojancha, resultando que la ley 6725 de asueto por día feriados en oficinas públicas por fiestas cívica, dice en el artículo uno son feriados para los establecimientos de oficinas públicas los días que se designen en cada cantón para celebrar sus fiestas cívica con tal que no se excedan de un día por año.

Artículo dos habla de que la solicitud de asueto se hará ante el Ministerio de Gobernación y Policía por medio del Concejo Municipal del lugar en que se hayan de llevar a cabo las fiestas y es el artículo dos, indica que la solicitud el asueto por días feriados en oficinas públicas por fiestas cívicas con base a esto tiene que ir la moción presentada justificando como lo menciona aquí el Padre Elkin López Alfaro, que siendo una fiesta cívica para nosotros en el cantón de Hojancha, el día del patrono San José y por la importancia que tiene como lo menciona el aquí que es símbolo de virtudes, como la humildad, dedicación y compromiso con la familia y comunidad en devoción que tenemos en Hojancha, se profesa San José y reconociendo la importancia que tiene la vida de nuestro ciudadanos, se solicita al Ministerio de Policía y Gobernación con base a estos artículos se dé el asueto para el 19 de marzo como fiestas cívica de Hojancha.

9.-Oficio DA-OI-034-2024, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual y en atención a la sesión del pasado lunes , referente analizar la posibilidad que exista un cambio en el material blanco que se utiliza para mantenimiento de calles del cantón. Se conoce

- La regidora Dinia Porras define, yo me voy a referir a este tema con las consecuencias en que acarrea si la municipalidad pues lógicamente pone materiales que no estén debidamente certificados como lo menciona la ingeniera en este documento, yo en ningún momento que fue la que hice referencia de este tema mencioné que se contratara o que se comprara material que no estuviera certificado, siempre mencioné no soy ingeniera si lo que quería era que se valorara lo que en este Concejo Municipal se había hablado con el tema del material gris y se dejara de colocar por lo menos en los centros de población material calizo y ya sabemos porque, es bueno saber cuáles son las consecuencias pero yo no me refería a poner material que no estuviera certificado porque consecuencias legales, económicas y ambientales como lo mencionan aquí, pues es lógico que voy a saber en qué se puede ver envuelta la municipalidad si lo hace y con el tema de la prórroga del contrato, yo sé legalmente que se puede extenderlo por cuatro años pero sí creo conveniente que si existe una junta vial que es la que se encarga de aprobar proyectos, presupuestos y la junta vial es la que presenta el presupuesto ante el Concejo Municipal se reúna la administración, unidad técnica junta vial y valores en estos temas que son importantes a la hora de poder dar mantenimiento periódicos y tratamientos a los diferentes distritos, agradecer a la administración por la contestación.
- El regidor Francisco Loría detalla, agradecerle a Gloriana por la explicación, en realidad lo que nosotros tratamos es en buscar el beneficio de las personas de la comunidad y si está en manos de la administración y de todos nosotros poder mejorar eso yo creo que vale la pena, creo que vale la pena hacer el esfuerzo ese 15% más la verdad es que la gente lo va agradecer yo creo que parece bien y aquí lo que se trata es de hacer las cosas bien y de mejorar que es más que todo porque al final es una plata que viene del estado que viene del gobierno que es para la gente o para el pueblo aquí nosotros como Concejo Municipal tratamos en conjunto con la administración es hacer lo mejor.
- La señora Alcaldesa Verónica Campos expresa, efectivamente esa es la respuesta de algunos comentarios que muy asertivamente se hicieron en la sesión pasada, estaba conversando con don Franco ahora y la nota para que no se malinterprete se hizo muy clarita, como puntualizando y explicando, porque si bien es cierto, nosotros conocemos un montón de cosas, pero la gente que a veces nos escucha se queda con algunas dudas o a veces el mismo concejo y nosotros a veces se nos van algunos detalles que es normal, si la nota viene bastante especificada gracias a Gloriana y unidad técnica por la respuesta yo desde la mañana y la tenía y como bien lo dice don Francisco la idea es un bien para todos efectivamente si esto va a acarrear gastos económicos porque eso es lo que va a acarrear esto se va a tener que ver en el Concejo Municipal, porque es el Concejo Municipal que aprueba efectivamente una posible o futura modificación para poder hacer la compra del material correspondiente y así como a todos los que estamos en el concejo, la gente nos llega a buscar y nos dice que este material blanco es bastante feo para la salud, incluso hay gente que se ha acercado y dice que hasta les sangra la nariz porque el polvo es un polvo muy fino y dañino la verdad a mí me llama muchísimo la atención y eso es un punto muy personal y tal vez estoy como al derecho al berreo como que

dice popularmente me llamo mucho la atención que todo el país utiliza este material que todas las municipalidades nos veamos en esos problemas porque solo para eso alcanza así literal.

Así mismo como lo decía doña Luz aquel día esto no es un problema de la municipalidad Hojanca es un problema país pero bueno y que no se malinterprete, nosotros preocupémonos por la gente de nosotros y ojalá que podamos estirar un poquito el recurso y obviamente pues vendría efectivamente después de una reunión de junta vial una modificación y que la valoremos los del Concejo Municipal, también don Francisco ya les pedí a las compañeras que citaran pronto a una reunión y que no pase de este mes para tener clarito todos esos detalles y con números en cuanto nos va a subir o cuánta plata vamos a tener que mover si efectivamente logramos el tajo dentro del alcance municipal en distancia de este material gris y valorar todas las opciones, doña Dinia lo dijo aquel día y lo respeto si no me equivoco palabras más palabras menos doña Dinia decía para mí desde mi punto de vista año nuevo contrato nuevo esa fue la expresión de doña Dinia. Yo le voy a decir mi punto de vista porque se respetan los dos puntos de vista, la empresa se contrata X año por ejemplos se contrató en el año 2022 y nos hace todo el mantenimiento por \$50 millones estoy hablando que quede claro que estoy hablando con ejemplo de números esos \$50 millones va a durar lo que dura el contrato si el contrato esa para cuatro años o tres años va a durar \$50 millones el mismo precio que nos pusieron de primero si nosotros cambiamos en el 2024 o en el 2025 mi punto de vista el contrato no le damos la prórroga y hacemos una nueva contratación los precios van a cambiar porque obviamente por año todo sube, aquí el que estaría perjudicado por llamarlo de alguna manera sería la empresa porque la empresa tiene que darnos abasto la misma cantidad de camino y dejarlo como siempre lo he dejado por la misma cantidad aunque el otro año se presentara la pandemia y vinieran todas las plagas él tiene que darnos a nosotros cuentas en trabajo por la misma cantidad, no es que de mirada municipalidad de Hojanca denos un poquito más de dinero porque todo se encareció, acuerdan cuando el hierro estuvo caro y que la gente dejaba de construir; si nosotros hubiéramos hecho un contrato de ese tipo nos tenían que haber dado la misma cantidad de hierro costara lo que costara un ejemplo, para mí desde mi punto de vista personal lo de las prórrogas si funciona porque entonces yo firmé la prórroga por un año o por dos años y si el otro año subió todo el material él me lo va a tener igual que hacer al mismo precio, porque si yo vuelvo a tirar la contratación para que concurse ya sea la misma empresa u otra adivine los precios van para arriba todos los años, incluso todos los meses este es mi punto de vista verdad entonces por eso es lo de la prórroga.

- La regidora Dinia Porras define, debo de contradecir lo que dice la señora alcaldesa pero difiero de sus palabras, en realidad nosotros hemos aprobado aquí en este Concejo varios montos pequeños pero sí de las contrataciones porque hace tiempo se está trabajando con la misma empresa y si se hace reajuste de precios y hemos aprobado esos reajustes de precios porque si puede variar por supuesto, usted en un contrato se establecen cláusulas yo no voy amarrarme a un contrato donde perfectamente al año se pueden cambiar ciertas estipulaciones y lógicamente voy a pedir un reajuste de precios, legalmente está permitido y nosotros como Concejo Municipal hemos aprobado reajuste de precios de la unidad técnica de gestión vial para estos proyectos así que si varía sí cambia.

10.-Oficio ICODER-DGI-UO-0024-01-2024, suscrito por el Ing. Kenneth Sevilla Arce, Jefe Unidad de Obras, ICODER, a través del cual se solicita la devolución de la totalidad de los fondos públicos recibidos para la construcción del gimnasio de entretenimiento en el cantón, dicha solicitud se presenta debido a que el convenio 369-12-2020 mantenido entre su representada y el ICODER se encuentra vencido desde el pasado 31 de enero del 2023. Se conoce

- La regidora Dinia Porras define, no sé si la señora alcaldesa quiere referirse al tema ya se están poniendo detrás del tema de gimnasio, Verónica lo que me comentó fue que están solicitando una audiencia a la brevedad posible con la junta directiva de ICODER para poder presentar las justificaciones que lamentablemente sería mucho más fácil si el contrato no se hubiera vencido, pero ya está vencido porque existía mucha justificación de parte de esta municipalidad, él por qué el atraso de la ejecución de recursos, porque desde el inicio ellos hicieron las cosas mal. Desde el inicio nos aprueban \$500 millones nos tienen varios años esperando, nos dan un modelo de un gimnasio que vale \$1000 millones sabiendo que nos aprobaron \$500 solicitando prórroga tras prórroga para que nos den más dinero, yo no sé si será que no reciben los correos no contestan, ni contestan los teléfonos no los contestan es un tema que ellos han sido los

culpables de no haber podido ejecutar este dinero, ahora están pidiendo que se les devuelvan no nos están dando la oportunidad ni siquiera de que la señora alcaldesa se presente y poder justificar por qué no se ha ejecutado la obra porque ellos han sido los culpables, ahora la municipalidad está buscando el recurso en el INDER presentando lo que faltaba para hacer el gimnasio de ₡900 millones y ni siquiera están dando chance a eso, yo creo que de parte del ICODER es una falta de respeto para la municipalidad de que deberían por lo menos contestar al correo no solo recibido sino decir bueno vamos a valorar, le vamos a dar la audiencia y ojalá que sea presencial que se la den para que puedan ellos manifestar todo este tema que ha acarreado el gimnasio municipal de Hojancha, de no poder realizar la obra la municipalidad en la mejor disposición y también aportando recurso y ellos considero que quisieran que eso no se de en realidad desde un principio sabemos que han tenido esa negatividad de que en Hojancha se haga el gimnasio municipal. Esperemos que la administración continúen en las diligencias.

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos detalla, hago eco a las palabras de Dinia se ha hecho de forma insistente por medio de correos ya hoy agotamos la vía correos porque no nos contestan un recibido y eso no nos agiliza la tramitología, hoy en la mañana se estuvo llamando de forma insistente a los teléfonos que ellos mismos nos dan y no se ha tenido respuesta y efectivamente se está pidiendo una reunión ojalá presencial ellos le llaman una cita porque hasta eso devolvieron cuando se pidió una reunión dijeron que era una cita y nos mandaron con el consejo que es otro ente; don Eduardo el año pasado tuvo reuniones seguidas con funcionarios del ICODER o con personas encargadas de esto con los dos ingenieros con David y con Katia también a la hora de nosotros mandar los correos se presenta un tipo de bitácora de reunión donde indican el día tal que nos reunimos fulano mengano y su tano se acordó esto y esto y efectivamente no era devolver la plata era que si se tenían ₡500 millones la municipalidad iba a ver de dónde podía buscar lo que restaba, se daba una contrapartida. En este caso se estaba pensando o se sigue pensando en INDER ya el proyecto está prácticamente hecho por parte del ingeniero David, pero nosotros en todo momento vislumbramos ₡400 millones para completarlo los ₡900 ahora esto nos deja des balanceados y el funcionario en este caso David conversa con nosotros y con Katia Brais también que está muy al tanto de eso y nos dice bueno nosotros tenemos tiempo hasta el 30 de enero para presentar el proyecto, pero nosotros estamos presentado un proyecto con números, ahora cuántos números pedimos porque esperando en Dios que nos den la cita como esta semana para nosotros poder justificar con todo lo que se tiene, con todo lo que acaba de decir, todo lo que se ha hecho durante todos estos años desde que nos dieron el dinero, para que una vez más insistir en que somos merecedores de este dinero y que no tenga que devolverse y completarlo con el proyecto que está presentando David al INDER el problema del proyecto del INDER es que tenemos un límite hasta el 30 de enero eso nos pone como hacer las cosas lo estamos haciendo pero no estamos recibiendo respuesta.
- La Lic. Luz Bermúdez detalla, una pregunta para la señora alcaldesa que gestiones se han presentado al INDER.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos menciona, se va a presentar porque la última reunión que se tuvo en diciembre que fue don Eduardo con los dos ingenieros ahí estaba la posibilidad que también fue don Eduardo y los dos ingenieros a reunirse a l INDER y este les dijo que presentaran el proyecto para poder ellos vislumbrar darnos ese apoyo económico estamos hablando de ₡400 millones para completar los ₡900 es una posibilidad.

11.-Oficio enviado por las municipalidades de Oreamuno y Tarrazú, por medio de los cuales remiten acuerdos tomados relacionados con que este honorable Concejo Municipal haga un llamado a la sociedad costarricense, a las autoridades competentes y a los miembros del Patronato Nacional de la Infancia para que se unan a este llamado a la acción. Instamos a una revisión exhaustiva de las deficiencias señaladas y a la implementación de medidas inmediatas y sostenibles que fortalezcan la labor del patronato en beneficio de la niñez costarricense. Se conoce

12.-Oficio DVOP-UEC-PRVC-2024-048, suscrito por Alonso Emilio Mora Arroyo, Director División Obras Públicas, MOPT, por medio del cual remite guía metodológica para el reconocimiento de compensaciones por variaciones no previstas en el diferencial cambiario en contratos pactados y pagados en dólares. Se conoce

13.-Oficio SECM-010-2023, emitido por Melissa Vargas Fonseca, Secretaria del Concejo Municipal de Grecia, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con dar por conocido oficio SCMH-022-2024. Se conoce

14.-Oficio MA-SCM-93-2024, suscrito por María del Pilar Muñoz Alvarado, Secretaria del Concejo Municipal de Alajuela, a través del cual remite acuerdo relacionado con dar por conocido oficio SCMH-69-2024. Se conoce

15.-Oficio DF-018-2024, emitido por Eddy Ernesto Araya Miranda, Jefe Departamento Financiero, Ministerio de Gobernación y Policía, por medio del cual remite lineamientos para giros de recursos 2024. Se conoce

6.-Oficio DVOP-UEC-PRVC-2024-057, suscrito por Alonso Emilio Mora Arroyo, Director División Obras Públicas, MOPT, mediante el cual remite comunicado del procedimiento para reconocimiento de contrapartidas, acreditación y descuento de anticipos en proyectos de obras con contrapartida municipal. Se conoce

17.-Oficio DCMH-005-2024, emitido por la Lic. Jasmín Rodríguez Salazar, Coordinadora, Unidad de Cobros, Municipalidad de Hojancha, a través del cual remite informe de lo recaudado del 06 al 14 de Enero del 2024. Se conoce

Del 06 al 14 de Enero 2024	
TRIBUTO	TOTAL FINAL
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	Q2 872 501,49
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	Q227 900,00
PATENTES	Q772 609,76
TIMBRE PROPARQUES	Q11 270,70
SERVICIO DE CEMENTERIO	Q59 730,23
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	Q210 665,16
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	Q1 365 310,38
SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	Q124 156,16
VENTA DE OTROS SERVICIOS	Q13 085,00
ARRENDAMIENTO DE CEMENTERIO	Q11 570,25
TOTAL	Q5 668 799,13

ARTICULO V. Asuntos de trámite urgente

- El regidor Francisco Loría define, tenemos dos problemas una son los recursos del gimnasio yo creo que más bien esa nota que nos envían el ICODER tiene que ser una forma de presionar al INDER en la situación que estamos y el otro temas es el de caminos de la ruta 158 en realidad me parece que nosotros tenemos que hacer presión ya lo manifestó don Alberto aquí todos elegimos diputados, se eligieron diputados de Liberación Nacional, diputados de la unidad se eligieron diputados del gobierno uno eligen diputados para que le ayude al pueblo esa es la idea pero se nos esconden después y no los vemos yo creo que hay que enviar una nota a los diputados y que hagan el trabajo que les corresponde hacer que luchar por la comunidades por los cantones. Esto es un tema de país que a ellos les corresponde la ruta 158 y la 902 son del gobierno tiene que trabajar la gente que nosotros pusimos ahí y la que puso el gobierno también que es don Mauricio Batalla en eso y las autoridades que tiene aquí en la zona y el ministro, yo creo que nosotros no nos podemos quedar callados de estas cosas pues si nos quedamos callados seguiremos padeciendo el mismo mal siempre, tenemos que unirnos todos y hacer una presión que tengamos posibilidades con lo que nos corresponda con acuerdo municipal y no hay que cansarse de eso la verdad que para eso estamos acá para hacer todo el esfuerzo por la gente por el pueblo por la gente que transita ahí todos los días a nosotros nos corresponde eso yo creo que a nosotros aquí no nos cuesta nada hacer el esfuerzo y tomar acuerdo y ojalá invitarlos a una audiencia, aunque sea virtual que nos la den y que nos expliquen por qué es verdad, yo creo que es una urgencia que tenemos en el cantón, que lo tenemos desde hace tiempo que lo tenemos y que no nos dan respuesta don Alberto nosotros estamos todos con usted ahí y esa preocupación que usted siente todos la sentimos y el pueblo la manifiesta de mi parte yo estoy en la mejor disposición de que hagamos lo que se pueda.

- El síndico de Puerto Carrillo José Alberto Araya detalla, en realidad al recibir esa nota que en realidad es una nota demasiado pesada para el cantón de Hojancha en realidad esta gente como va permitir o creer que Hojancha no ocupa ese pedacito de carretera cuando tenemos acceso a la playa, zona turística cómo es posible que este señor del CONAVI se lo ocurra decir que no hace falta que ese tramo de carretera que son 11 km, en realidad duele y es doloroso pensar que hay gente con pensamiento así, lo preocupa a uno como Hojancheño yo pienso que señores regidores hay que darle repuesta a esta carta, dándole a conocer el sentido y lo que no nosotros sentimos por esa carta que nos mandaron y anexarla también a los diputados de zona, tenemos diputados aquí cerca en realidad nos han dejado de la mano y hay que insistir en eso, en realidad para mí esa carta no tiene sentido de que lo hayan hecho así definitivamente porque si es una necesidad ese tramo de carretera.
- La síndica de Monte Romo Franciny Loría menciona, aunado también a lo que mencionan los compañeros también mencionar que hay una problemática se afecta el desarrollo del cantón, por qué las personas no van a querer transitar por esa vía ir a la playa porque está en mal estado, afecta tanto el comercio de Carrillo a las personas, sus vehículos, también el desarrollo del cantón no es simplemente que no es una vía principal sino que también afecta mucho a las personas.
- La síndica de Hojancha Vianney Rodríguez expresa, yo pienso que siempre se les ha mandado documentos, se les han mandado notas y de ahí no se ha pasado yo pienso que se debería ser un poquito más fuerte y usar no sé aunque sea ir allá una comisión o algo hacer fuerza diferente porque ya los papeles los echan en una gaveta y se olvidan pienso que hay que cambiar de táctica.
- El síndico de Huacas Melvin Fonseca manifiesta, de acuerdo con lo que está diciendo Vianney ya estamos cansados, hartos de mandar papelitos aquí hay que hacer una comisión e ir a tocar las puertas la Asamblea Legislativa para que nos escuche la situación que estamos pasando aquí con esa carretera de Hojancha a Lajas, creo que debemos formar una comisión e ir a buscar los diputados a ver qué solución nos dan, pero no nos podemos quedar más mandando unos papelitos quedan en el olvido estoy totalmente de acuerdo.
- La regidora Dinia Porras define, se podría solicitar yo creo que aunado a la administración, también podría enviarse un oficio solicitando con urgencia esa audiencia para tocar el tema de la ruta nacional 158, porque en realidad ya podemos tomar un acuerdo solicitar que el proyecto de pavimentación se contemple en forma de emergencia los 11.5 kilómetros se ha contemplado en el plan operativo institucional del CONAVI porque no existe para el periodo 2024 porque nos están enviando una nota con información del 2023 ya dicha ruta 158 para el cantón es de gran relevancia, ya sabemos que para ellos no, a ellos no les importa porque ellos no viven aquí, ellos no están aquí, ellos no saben qué es lo que hay en este camino o que conecta para Hojancha este camino, dicha ruta es de gran relevancia ya que es la única ruta que conecta la única playa que tenemos en zona marítima terrestre y que está en mal estado por no decir otra palabra, afecta la reactivación económica, si afecta la reactivación económica turística de Puerto Carrillo ya que es imposible transitar los turistas prefieren irse por la otra ruta, porque los vehículos obviamente se les van a dañar; cómo van a decir ellos que es una calle con mayor transpirabilidad si nadie va a transitar por ahí en el estado en el que está. Nuestro gobierno local se establece metas y objetivos, no se puede lograr metas y objetivos de reactivación económica para el distrito Puerto Carrillo, si el gobierno central y CONAVI no vuelve los ojos a la ruta 158 no se pueden desarrollar esos objetivos ya que es una ruta nacional; está abandonada por parte del Consejo Nacional de Viabilidad y podemos poner muchas cosas que no sé si en realidad como dice el compañero Melvin la compañera Vianney es mejor solicitar y ojalá que se nos sume a un oficio también la señora alcaldesa de solicitar una audiencia que acompañe a la señora alcaldesa, yo creo que pueden ser personas de junta vial, que hagan esa fuerza conocen el problema tienen conocimiento del tema que se va hablar y es ir hacer presión o sea cómo va a ser posible cuándo van a meter esto por lo menos en el programa nunca porque nunca va a ser importante para ellos.
Si les parece solicitamos una audiencia urgente a estos personeros que vienen aquí en esta nota de CONAVI del Consejo Nacional de Viabilidad, que se envíe con copia a los diputados para que también nos ayuden a sacar esa audiencia, se le solicita a los diputados de Guanacaste se les solicita por favor la anuncia de colaborar ya que es un tema urgente de la

atención de la ruta 158 y de solicitar la audiencia a al señor ministro de obras públicas y transportes, tomamos el acuerdo de solicitar la audiencia y acompañar a la señora alcaldesa, los señores de junta vial que creo que son lo más indicados al síndico de Puerto Carrillo José para que hable con toda propiedad si están de acuerdo entonces va por esa línea de urgente la atención de la audiencia a la comisión, se podría decir del junta vial y el síndico de Puerto Carrillo para acompañar a la señora alcaldesa la audiencia que se le dé personal que no sea virtual.

- El síndico de Huacas Melvin Fonseca expresa, qué pasó con las paradas de buses que andaban ofreciendo en los pueblos hasta donde se llegó.
- La regidora Dinia Porras menciona, lo de la empresa de las rotulaciones, eso era un proyecto que ellos visualizaban tenían que buscar empresas que las patrocinaran patrocinio ellos tuvieron acercamiento con Coopeguanacaste creo doña Luz conoce más del tema y Coopeguanacaste ya tiene su línea en cuanto a las paradas, ellos no se sumaron a eso y eso está ahí. Creo que más bien una de las señoras que había venido acá a eso yo creo que ya no trabaja en esa empresa y simplemente tenemos el convenio con lo de las rotulaciones de marcación.
- La sindica de Hojancha Vianney Rodríguez expresa, compañeros porque no se solicita un reductor de velocidad para que la gente deje de andar haciendo tanta loquera y matándose al frente de la clínica vea lo que sucedió aquel día la gente anda a tanta velocidad que se mata con ese reductor la gente deja de andar haciendo loco con ese reductor la gente se modera.
- La regidora Porras define, tomar acuerdo para solicitar al MOPT la posibilidad de poder hacer la gestión de poner un reductor de velocidad, que se valore la posibilidad, en vista de los accidentes que se han provocado en la ruta 158 colocar un reductor de velocidad frente a la clínica para mayor seguridad de las personas que se trasladan en ese sector y la escuela también que conecta también con la escuela.

ARTICULO VI. Informes

I. De la señora Alcaldesa Municipal

Del 16 al 22 de Enero

Esta semana tuve que ir a Liberia a unos cambios de las de las firmas, también tuvimos todo un día una mesa de trabajo con don Erick, en la tarde tuvimos acá la sesión extraordinaria con este compañero que nos está haciendo este estudio, tuvimos una reunión que invitaron a Nicoya y Hojancha el jefe de bomberos contarles que el presidente de bomberos venía para la reunión no llegó no pudo llegar y nos atendió el de la zona, obviamente que Nosara está pidiendo estación de bomberos y Hojancha sale a relucir que también se han hecho en administraciones pasadas y ustedes son testigos de eso de que Hojancha también ha solicitado la estación de bomberos de años se están retomando todo lo que se hizo, se les llevó absolutamente todo los croquis, los estudios el dictamen de dirección de aguas, porque resulta que lo último que recibimos nosotros por parte de Bomberos de Costa Rica, fue un correo en el 2018, que decía recibido el croquis y todos los estudios que ellos le pidieron a la municipalidad que la municipalidad Hojancha, si hizo y ellos dieron de recibido, nos damos cuenta que ustedes han visto lo que es el jardín botánico ahí por donde está el centro de reciclaje ahí pasa una acequia que se llena cuando tiene cuando entra el invierno por ahí pasa agua, por eso fue que sé detuvo toda la tramitología de bomberos ahí porque ese terreno cumple con todas las condiciones; ellos tienen una experiencia de otra estación en otro cantón que se les donó el terreno y pasaba este tipo de acequia y el terreno se empezó a hundir ellos no quieren volver a embarcarse por decirlo de alguna manera, se van a retomar visitas de campo donde se les vuelve a llevar, también se les facilitó el dictamen de la dirección de aguas, que eso no es una quebrada y que no hay nacimiento, ahora estamos a la espera de que ellos vengan a hacer una visita de campo a Hojancha y a Nosara y en Nosara tienen el tema del camino también al igual que nosotros.

II. Del señor Vicealcalde Municipal

Del 16 al 22 de Enero

Esta semana como ustedes ya lo saben la semana anterior conocieron las funciones que la señora alcaldesa me asignó y una era la coordinación con lo que era la unidad técnica esta semana estuve dos días de gira con el compañero Alonso viendo temas de caminos, estados de algunos caminos, algunos que se están interviniendo en este momento las Mercedes hacia Palmarejos otros caminos ahí por Monte Romo también que se hicieron la Cunda también, hay otro caminito que se trabajó hace poco que va para donde los Cotos en Huacas. Estamos viendo ahí algunos caminos que hacen falta y estuvimos por el sector también del Jobo, Lajas por allá viendo los caminos que ya se han intervenido y los que están próximos a intervenir.

Esta semana nos invitaron a municipalidad a participar en un taller en la UNED para actualizar lo que es el Plan Estratégico de Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local que me imagino que ustedes conocen, ellos están actualizando su plan estratégico y de la municipalidad de Hojancha, participamos Rosalba y persona donde pudimos externar la necesidad de algunas capacitaciones por ejemplo, pensando que ellos son un centro de estudio y que nos pueden facilitar algunas capacitaciones en diferentes temas, tanto para los funcionarios municipales, tanto como para los miembros de este concejo e incluso para la comunidad, esperamos que con la elaboración del plan de ellos nos puedan tomar en cuenta para algunas necesidades que tenemos nosotros habrá que presentarlas también ante ellos, eso me parece que es importante por el montón de necesidades que tenemos en esta institución y a veces no tenemos los recursos para pagar asesorías o para pagar y capacitaciones y con la UNED podríamos suplir algunas de esas necesidades y también nos invitaron de la municipalidad de Tilarán el viernes anterior a la inauguración del centro cívico que acaban de inaugurar que acaban de terminar, estuvimos en representación de la municipalidad de Hojancha.

ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
018-2020	10	Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojancha, a través de la cual envía modificación del Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales	Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojancha, una respuesta de que si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
109-2022	14	Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de la Municipalidad de Hojancha, un informe detallado de todos los incidentes (muertes) que han ocurrido en el puente sobre el río Nosara, ruta nacional 902, con nombres y apellidos, y todas las eventualidades que se han presentado, y las que se dan cuando el río se crece, para tener una prueba documental y poder seguir realizando la gestión de ese puente (paso de alcantarilla).	Pendiente adjuntar información
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la	Se encuentra en trámite

		República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
120-2022	13	Invitar al diputado Daniel Vargas Quirós y la comisión de diputados de Guanacaste, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para socializar temas de interés del cantón como lo son la conectividad, rutas nacionales 902 y 158 y la construcción del gimnasio municipal, coordinar el día y la hora que puedan visitarnos con la secretaria del Concejo Municipal	Se notificó, se dio por recibido
131-2022	16	Nota suscrita por la Licda. Kayruzan Marcela Herrera Forbes, mediante el cual quiero hacer de su conocimiento mi interés en colaborar con alguna idea para la realización de talleres para niños y jóvenes en la especialidad de dibujo, pintura, cerámica o teatro aprovechando la aproximación del fin del ciclo escolar; acuerda: Trasladar dicha nota a la Comisión de cultura para que sea analizada dicha propuesta	Se notifica nota a la comisión de Cultura
132-2022	10	borrador del convenio de Concesión de paradas	Se notifica nota a la comisión de Asuntos Jurídicos
143-2023	14	Solicitar a la administración que solicite a la Lic. Maricela Esquivel, promotora social de la Unidad Técnica de Gestión Vial hacer la gestión con los dueños colindantes al Puente de Betania, para ver si tienen la anuencia de la donación de terreno para poder hacer el camino más amplio y contar con una ruta alterna en ese sector	Se notificó, no se tiene respuesta
144-2023	8	Trasladar reglamento Ley de Comercio al Aire Libre, el cual se construyó de la UNGL como marco de referencia para que los Gobiernos Locales del país puedan ajustarlo a su realidad territorial a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
145-2023	10	Trasladar convenio para desarrollar temas de educación general, turismo y accesibilidad a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
162-2023	6	Solicitarle al Lic. Donald Rojas Fernández, Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, una audiencia de forma virtual para que nos brinde un informe de la posibilidad de la	Se notificó lo dieron por recibido

		aprobación del presupuesto que falta para la construcción del gimnasio municipal de Hojancha, ya que la Municipalidad de Hojancha no cuenta con los ¢263, 617,929.26 que faltan para realizar dicha obra.	
162-2023	2	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
170-2023	11	Trasladar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad de Hojancha para la Habilitación de una Oficina de Empleo en el Marco del Sistema Nacional de Empleo a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su debido análisis	Se encuentra en la comisión de asuntos jurídicos
183-2023	27	Trasladar dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizada una vez recibidos los pronunciamientos de los departamentos de La Unidad Técnica de Gestión Vial y Catastro, para emitir una respuesta al respecto nota suscrita por la Lic. Kimberlyn Rojas de la Torre, apoderada especial de la empresa Desarrollos Lenamar GTM Internacional, S.A, cédula jurídica 3-1013681874, empresa domiciliada en Guanacaste, Puerto Carrillo, de la Escuela un kilómetro camino a Estrada, por medio de la cual solicita formalmente sacar de inventario el camino o ruta 5-11-102 denominada ruta celajes	Se está en espera de respuesta por parte de la UTGV
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojancha, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojancha, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
188-2023	12	Solicitar al Ing. Eddy Gerardo Baltodano Araya, Director Regional Zona Chorotega, Consejo Nacional de Viabilidad que interponga sus buenos oficios y que dentro de sus prioridades se le dé contenido presupuestario a la ruta nacional 902 el trayecto que quedó sin intervenir que comprende la Gran Vía trayecto que se encuentra ubicado en el centro del cantón y el cual se encuentra bastante deteriorado y que necesita una intervención urgente	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
188-2023	13	Solicitar a la Embajada Americana un informe de los dos proyectos solicitados por parte de este Concejo Municipal con relación a los plays solicitados para las comunidades territorio indígena de Matambú y Pilangosta de Hojancha	Documento recibido

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

Con relación al oficio SCMH-026-2024, emitido por Katherine Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Hojancha, a través del cual solicito vacaciones para los días viernes 26 de enero y la mañana del día 29 de enero del presente año, **se acuerda:** Aprobar vacaciones a Campos Porras los días viernes 26 de y la mañana del 29 de enero del 2024. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

En concordancia con el oficio AL-DSDI-OFI-00005-2024, suscrito por Edel Reales Noboa, Director, a.i, Departamento Secretaria del Directorio, Asamblea Legislativa, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N.º 23.635 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2317 QUE FINANCIARÁ EL “PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA (PROERI)”, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE); **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

Con relación al oficio AL-CPEDER-0588-2024, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N°24043 “APERTURA DE UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY10120"ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES" DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

En concordancia con la nota suscrita por Ariel José Jiménez López, por medio de la cual solicito información relacionada a la existencia de una solicitud ante la municipalidad de Hojancha de concesión sobre parcela que se encuentra en la zona restringida de la zona marítimo terrestre de Puerto Carrillo de Hojancha de la provincia de Guanacaste, ubicada al norte del Hotel Nambú contiguo al camino público, entre los mojones M30 al M32, en caso de que la respuesta sea positiva solicito que me indiquen el número de expediente y fecha de la solicitud, así mismo acceso y copias certificadas de los expedientes administrativos relacionados con las solicitudes si existiera; **se acuerda:** Trasladar dicha nota a la administración para que se traslade al departamento de Zona Marítimo Terrestre y proceda a como corresponda. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con referencia a la nota emitida por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa, Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, por medio de la cual remite invitación a la sesión ordinaria N° 18-2024, a celebrarse el martes 30 de enero del presente año, en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas, Guanacaste, a las 8:00 am, **acuerda:** Solicitar administración un vehículo, así como de un chofer para que las regidoras Dinia Porras Alemán y Luz Bermúdez Mora, asistan a la reunión a realizarse en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas, Guanacaste, el día 30 de enero, a la 8:00 am. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA PROVENIENTE DEL REGIDOR RONNY HERNÁNDEZ, SE VUELVE A SOMETER A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA, OBTENIENDO CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA PROVENIENTE DEL REGIDOR RONNY HERNÁNDEZ, EL JUSTIFICA SU VOTO NEGATIVO MANIFESTANDO QUE NO ESTA DE ACUERDO AQUÍ NO HAY CHOFRER NI CARRO PARA ESO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

En concordancia con el oficio DA-OI-032-2024, suscrito por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojancha, presentado en la sesión ordinaria 195-2024, realizada el 22 de enero del presente año, **se acuerda:** Dar por conocido el informe de Evaluación Anual 2023 y remitirlo a la Contraloría General de la República. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

En concordancia con el oficio PLI-10-2023-0310 (0049), emitido por Pablo Isaac Arguedas Garro, y Rolando Arias Herrera Planificación Institucional, Consejo Nacional de Vialidad CONAVI, ha

recibido oficio SCMH-383-2023 del 27 de julio de 2023, a través del traslado de correspondencia DVI-2023-0713 del 1 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Alba Liliana Jiménez Puerta, Asesora del Despacho del Viceministro, mediante el cual, remite acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Hojanca referente a la solicitud del proyecto de pavimentación de la Ruta Nacional 158, en el tramo que va de Hojanca hasta Lajas en el cantón de Hojanca, de acuerdo con lo anterior se le informa que el proyecto para la pavimentación de dicha Ruta Nacional no está contemplada en el (POI) del CONAVI para el presente periodo 2023; dicha razón obedece a que los proyectos que se programan por este Consejo Nacional de Vialidad, son atinentes a los planes nacionales estatales, tales como el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 y el Plan Nacional de Transportes 2011-2035; **acuerda:** Solicitar al Ing. Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Vialidad CONAVI una audiencia de forma urgente y presencial para que la señora Alcaldesa Municipal acompañada de miembros de junta vial y el síndico del Distrito de Puerto Carrillo puedan ir a exponer la problemática que se tiene con la Ruta Nacional N°158, así mismo solicitamos que el proyecto de pavimentación o asfalto de la Ruta Nacional N°158 los 11,5 kilómetros que comprenden de Hojanca a Lajas se contemplen de emergencia en el Plan Operativo Institucional del CONAVI para el periodo 2024, ya que dicha ruta nacional para el cantón de Hojanca es de gran relevancia ya que es la única ruta que conecta con la única playa que se tiene en Zona Marítimo Terrestre y el mal estado de la ruta afecta la reactivación económica, turística de Puerto Carrillo; ya que es imposible que los turistas transiten por esa ruta porque se les dañan los vehículos. En nuestro Gobierno Local establecemos metas y objetivos los cuales no se pueden desarrollar porque la Ruta Nacional N°158 que es ruta nacional está en abandono por parte del Consejo Nacional de Viabilidad, así mismo se le solicita a la comisión permanente de Diputados de Guanacaste la anuencia de colaborar con la petición de audiencia ya que es un tema de urgencia para el cantón de Hojanca de que sea intervenida la Ruta Nacional N°158. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

El Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** Solicitar al Ministerio de Obras públicas y transportes Luis Amador Jiménez, un reductor de velocidad al frente de la Clínica de Hojanca que se encuentra frente a Ruta Nacional N°158, ya que se han presentado varios accidentes y lamentablemente muertes por el exceso de velocidad que llevan los conductores, así mismo infórmele que esta es una de las rutas que conecta con la escuela del cantón, siendo una ruta transitada por padres, niños y adolescentes que pronto van a iniciar el curso lectivo. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

CONSIDERANDO:

1. Nota suscrita por Elkin López Alfaro, Cura Párroco, Parroquia San José Hojanca, por medio de la cual solicita declaración de Asueto el 19 de marzo en Honor al Patrono del Cantón de Hojanca.
2. Moción presentada por la regidora Dinia Porras Alemán la cual dice textualmente:
 1. Que la Ley No. 6725 de Asueto por días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, indica lo siguiente:

“Artículo 1: Son feriados para los establecimientos y oficinas públicas, los días que se designen en cada cantón para celebrar sus fiestas cívicas, con tal de que no excedan de un día por año.

Artículo 2: La solicitud de asueto se hará ante el Ministerio de Gobernación y Policía, por medio del Concejo Municipal del lugar en que se hayan de llevar a cabo las fiestas cívicas”.

2. Que, según dispone el artículo 5 del Reglamento a la Ley N° 6725 Asueto por días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, indica que la solicitud para el otorgamiento de asuetos, se presentará en físico, por fax o correo electrónico al Despacho del señor Ministro o a la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Gobernación y Policía, en ambos casos, la gestión se debe presentar al menos con dos meses de antelación al día del asueto.”

POR TANTO:

Con fundamento en los artículos 1 y 2, de la Ley No. 6725 de Asueto por días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas y el artículo 5 de su Reglamento, el Concejo Municipal de Hojanca,

acuerda; Solicitar al Ministerio de Gobernación y Policía se conceda asueto el día martes 19 de marzo de 2024 para los funcionarios y funcionarias de las instituciones públicas establecidas en el cantón de Hojanca para celebrar las fiestas cívicas patronales en Honor a San José de Hojanca para el día martes 19 de marzo del presente año. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las dieciséis horas y treinta y dos minutos del veintidós de Enero del dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

SECRETARIA